

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**36641** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento a D<sup>a</sup> Dolores Martínez Roig, la concesión de ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo terrestre en aplicación de lo establecido de la Disposición Transitoria 1<sup>a</sup> de la Ley 22/88, de Costas, modificada por la Ley 2/13, de 29 de mayo y concordantes del Reglamento. Tm de Valencia.*

En relación a unos (125,51m<sup>2</sup>) ciento veinticinco metros y cincuenta y un decímetros cuadrados pertenecientes a la finca inscrita con el número 17.155 en el Registro de la Propiedad nº 11 de Valencia, en el término municipal de Valencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, y modificado por Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto, se hace público que por Orden Ministerial de 26 de mayo de 2022, la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales.

Titular: Dolores Martínez Roig.

Destino: jardín y zona de esparcimiento.

Superficie: 125,51 metros cuadrados.

Plazo: 30 años, prorrogables por otros 30 años, la fecha de inicio del cómputo del plazo comienza en la aprobación del deslinde, el 16.12.2010.

Y derecho de preferencia durante un periodo de 60 años, para la obtención de concesiones de nuevos usos y aprovechamientos.

Valencia, 15 de noviembre de 2022.- Jefa de la Demarcación de Costas en Valencia(Resolucion 19/04/2022), Concepción Icardo Fos.

ID: A220046659-1